

R.D. N° 2-5/2024.-

Montevideo, 31 de enero de 2024.-

**“LIBRO DEL CENTENARIO DE LA
CORTE ELECTORAL” EN EL
MARCO DEL RECONOCIMIENTO A
LOS CIEN AÑOS DE TRAYECTORIA
DEL ORGANISMO EL 09.01.2024.
Solicitud de auspicio.-**

SEC. GRAL./5890

VISTO: la solicitud de auspicio formulada por la Corte Electoral;

RESULTANDO: I) que el mencionado organismo en el marco del reconocimiento a los cien años de trayectoria estará realizando diferentes eventos en conmemoración de un hito tan relevante para la vida política y democrática del país;

II) que a esos efectos también se llevará a cabo la realización de un libro titulado “Libro del Centenario de la Corte Electoral”, el cual constará de la recopilación de eventos, fotos y acciones;

III) que por ese motivo se solicita la colaboración de BPS para la edición de la referida publicación;

CONSIDERANDO: que se estima adecuado autorizar el auspicio requerido por la suma de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APROBAR EL AUSPICIO DEL ORGANISMO EN EL “LIBRO DEL CENTENARIO DE LA CORTE ELECTORAL” POR LA SUMA DE \$150.000 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CINCUENTA MIL).-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA CORTE ELECTORAL, A LA SECRETARÍA GENERAL, A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ba/ev

ALFREDO CABRERA
Presidente